

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14041 RESOLUCION 765/38563/1994, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal Médico Militar de Apelación para las pruebas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del punto 7.4 de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa profesional a continuación se hace pública la composición del Tribunal Médico Militar de Apelación para el Ejército del Aire (primera incorporación), para atender a las revisiones médicas que se deriven de esta convocatoria. Dicho Tribunal llevará a cabo las revisiones los días 6, 7 y 8 de julio, a partir de las nueve horas, en el Hospital del Aire, calle Arturo Soria, número 82, Madrid, y estará compuesto por el personal siguiente:

Presidente: Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Enrique Luis Borobia Melendo.

Secretario: Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Julio Alvarez Bernardi.

Vocales:

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Mario Martínez Ruiz.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José Ignacio Peralba Vaño.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Rufino Losantos Pascual.

A los efectos del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, este Tribunal está incluido en cuarta categoría.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

14042 RESOLUCION 561/38573/1994, de 16 de junio, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 442/38312/1994, de fecha 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo General de las Armas y Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se publican a continuación los siguientes datos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 116, de 15 de junio de 1994, se amplía la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso, al acre-

ditar que cursaron su solicitud en tiempo y forma, dándoseles el número de identificación que se cita para cada uno de ellos, con expresión del día de reconocimiento médico, hospital y tanda a la que pertenecen para efectuar los ejercicios físicos y pruebas de carácter cultural y psicotécnica, según anexo.

b) Se amplía la relación de aspirantes admitidos y excluidos con aspirantes que fueron relacionados como admitidos y excluidos y que al revisar y completar la documentación correspondiente a los mismos se ha comprobado que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria de ingreso.

c) El plazo de subsanación para los afectados por el artículo 2.º será de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución a que hace mención la base 3.3 de la convocatoria.

d) Los aspirantes, para realizar el reconocimiento médico a que hace referencia la base 5.1 de la convocatoria, deberán presentarse en el hospital militar que se les señala, el día que se les indica en la misma relación, a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Los aspirantes deberán ajustarse, en lo referente al calendario de exámenes y presentación en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, a lo expuesto en el artículo 4.º de la Resolución 561/5736/1994, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 101).

Madrid, 16 de junio de 1994.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos en la XXI convocatoria AGBS

Tanda número 3

Ident.: 11434. Apellidos y nombre: Llera Alonso, Manuel. Documento nacional de identidad: 9.184.170. C. prefer.: 1. Hospital: Sevilla. Día: 6. Mes: 6. Observaciones: 1.

Exclusiones

1. Excluido por no estar comprendido en los límites de edad permitidos.
2. Excluido por no poseer nacionalidad española.
3. Excluido por no cursar la instancia dentro del plazo reglamentario.

Falta de documentación en la instancia

4. Falta fotografías.
5. Falta fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
6. Falta la ficha de valoración de méritos (apéndice III para la promoción interna y apéndice IV para el sistema de acceso directo).
7. Falta fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditados de estar en posesión de los estudios (méritos académicos) que alega en la ficha de valoración de méritos.
8. Falta el certificado de prestación del servicio militar (apéndice II) que deben presentar los aspirantes cuya procedencia sea militar o el certificado de haber realizado el servicio militar (aspirante, civil) y que alega como puntuación en la ficha de valoración de méritos.
9. Falta fotocopia legalizada o compulsada de algún documento acreditativo de estar en posesión de los méritos por el sistema de promoción interna (normas para rellenar el apéndice III),